



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Castellanos
S E N A D O R

PROYECTO DE LEY No. 194... de 2023

"POR LA CUAL SE CREA LA CONDUCTA PENAL DE TRÁFICO, VENTA O COMERCIALIZACIÓN INDEBIDA DE FENTANILO COMO DELITO AUTÓNOMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Congreso de Colombia,

Decreta:

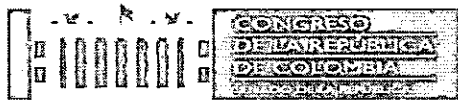
ARTÍCULO 1. OBJETO DE LA LEY. La presente ley tiene por objeto tipificar el tráfico, venta o comercialización ilegal de Fentanilo como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las conductas señaladas por motivos de salud pública y mental, así como prevenir y erradicar esta indebida y dañina conducta adoptando estrategias de educación, salud y sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar que podamos frenar y evitar el crecimiento de estas reprochables prácticas en nuestro país, por la enorme capacidad que tiene este opiode para hacer daño y evitar a su vez que se favorezca su desarrollo, especialmente en nuestros niños y jóvenes connacionales.

ARTÍCULO 2. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 376A del siguiente tenor:

Artículo 376A. Tráfico, fabricación o porte de Fentanilo. El que sin fines terapéuticos y sin permiso de autoridad competente, introduzca al país, así sea en tránsito o saque de él, transporte, lleve consigo, almacene, conserve, elabore, venda, ofrezca, adquiera, financie o suministre fentanilo o fármaco de igual o mayor poder para generar dependencia, sobredosis u otros problemas de salud, incurrirá en prisión de ciento ochenta (180) a cuatrocientos veinte (420) meses y multa de (2.000) a setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

ARTÍCULO 3. ACTUACIONES JURISDICCIONALES DENTRO DEL PRINCIPIO DE LA DILIGENCIA DEBIDA PARA DESARROLLAR LAS INVESTIGACIONES Y EL JUZGAMIENTO DEL DELITO DE TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE FENTANILO. Las autoridades jurisdiccionales competentes deberán obrar con la diligencia debida en todas y cada una de las actuaciones judiciales correspondientes, entre otras:

a) La búsqueda e identificación de los autores intelectuales o materiales del delito.



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- b) La indagación sobre los orígenes y el núcleo de donde emana la elaboración ilegal del fármaco.
- c) La ejecución de las órdenes de captura y las medidas de detención preventiva contra él o los responsables del delito.
- d) El empleo de todos los medios al alcance para la obtención de las pruebas relevantes para determinar los responsables.
- e) La eliminación de cualquier obstáculo que pueda conducir a la impunidad de la comisión de la conducta.
- f) El otorgamiento de garantías de seguridad para los testigos, los informantes, así como para los operadores de justicia.

ARTÍCULO 4. OBLIGATORIEDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE FENTANILO. En los casos de evidencia clara o de sospecha fundada de perpetración de este delito, las investigaciones deberán iniciarse de oficio y llevarse a cabo inmediatamente y de modo exhaustivo por personal especializado, dotado de los medios logísticos y metodológicos suficientes e indispensables para conducir a la identificación del o de los responsables, su judicialización y su sanción.

ARTÍCULO 5. ASISTENCIA ESTATAL. El Estado, a través del Instituto Nacional de Salud y del INVIMA deberá adelantar una campaña de sensibilización acerca de los perjuicios graves e irremediables que conlleva el caer en el mundo del consumo de fentanilo. Así mismo, el Ministerio de Salud se encargará de garantizar la orientación y asesoría a las víctimas de este flagelo de manera gratuita, inmediata, especializada y prioritaria desde la perspectiva de los Derechos Fundamentales, a fin de garantizar su acceso a los tratamientos psicológicos y de rehabilitación a que haya lugar, a la administración de justicia cuando se requiera y al otorgamiento de las medidas de protección y atención necesarias.

Esta asistencia y orientación a las víctimas del fentanilo la podrán realizar las entidades rectoras de políticas públicas existentes en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal, de conformidad con sus competencias constitucionales, legales y reglamentarias.

En las entidades territoriales donde no existan o no estén contempladas las instancias y los mecanismos de atención, protección y asistencia técnico legal para las víctimas del fentanilo, de conformidad con sus competencias constitucionales, legales y



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

reglamentarias, deberán crear las instancias y los mecanismos pertinentes al cumplimiento de lo previsto en el presente artículo:

PARÁGRAFO. El plazo para la creación de dichas instancias y los mecanismos de atención, protección y asistencia técnico legal para las víctimas del fentanilo en las entidades territoriales no podrá superar el plazo de un (1) año, contado a partir de la promulgación de la presente ley.

ARTÍCULO 6. SOBRE LA PREVENCIÓN EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. A partir de la promulgación de la presente ley, el Ministerio de Educación Nacional dispondrá lo necesario para que las instituciones educativas de preescolar, básica y media tanto públicas como privadas, incorporen en sus programas extracurriculares, todo lo necesario para la prevención del consumo de fentanilo y las reflexiones alrededor del mismo, centrándose en la protección de la niñez y de la adolescencia como núcleo esencial de una sociedad, en el marco de su desarrollo cognoscitivo y mental, según sea el ciclo escolar y educativo en el que se encuentren los estudiantes. Dicha incorporación será realizada a través de proyectos pedagógicos transversales intensivos basados en principios de interdisciplinariedad, intersectorialidad, e interinstitucionalidad, así como de campañas efectivas y continuas dirigidas a los padres para erradicar desde allí los factores que inciden de forma directa en el consumo de las drogas.

PARÁGRAFO 1. El Ministerio de Educación Nacional, establecerá e implementará los mecanismos de monitoreo y evaluación permanente de este proceso en los proyectos pedagógicos y sus resultados, sobre lo cual deberá entregar un informe anual al Congreso de la República de Colombia y a las autoridades que lo requieran.

PARÁGRAFO 2. El Ministerio de Educación Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses contados a partir de la promulgación de la presente ley para iniciar el proceso de reglamentación que garantice la efectiva integración de los programas de concientización del problema al que nos enfrentamos, así como los procesos y proyectos pedagógicos en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media.

ARTÍCULO 7. FORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A partir de la promulgación de la presente ley, los servidores públicos de la Rama Ejecutiva o Judicial en cualquiera de los órdenes que tengan funciones o competencias en la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas relacionadas con tráfico fabricación o porte de estupefacientes especialmente de fentanilo o de sustancias de igual o mayor poder dañino, deberán recibir formación suficiente y efectiva para combatir este flagelo en todos los procesos de inducción y reinducción en los que deban participar, de acuerdo con las normas que regulen sus respectivos empleos.

ARTÍCULO 8. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente ley entrará en vigencia a partir del día siguiente de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Cordialmente,

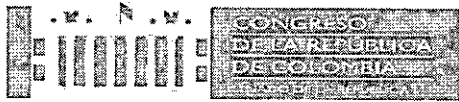

JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO
Senador de la República

SENADO DE LA REPÚBLICA

Secretaría General (Art. 139 y ss Ley 5ª de 1.992)

El día 15 del mes Noviembre del año 2023
se radicó en este despacho el proyecto de ley
Nº. 194 Acto Legislativo Nº. _____, con todos y
cada uno de los requisitos constitucionales y legales
por: H.S. Jairo Alberto Castellanos

SECRETARIO GENERAL



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Castellanos
S E N A D O R

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La problemática del fentanilo es un asunto de gran relevancia y preocupación en la sociedad actual. Pero ¿qué es el fentanilo? El fentanilo es un potente analgésico opiáceo sintético que se utiliza para tratar el dolor intenso, especialmente en pacientes con cáncer. Sin embargo, su uso indebido y su venta ilegal han generado una crisis de salud pública a nivel mundial.

El consumo sin fines terapéuticos, prolongado, indebido o sin supervisión médica de opioides que se utilizan de manera legal para el tratamiento del dolor, que incluyen fármacos como el fentanilo puede generar dependencia, sobredosis y otros problemas de salud (OMS, s.f.). Según datos del Observatorio Colombiano de Cuidados Paliativos, el 0.86% de los encuestados han consumido opioides sin prescripción médica.

El fentanilo es hasta 50 veces más potente que la heroína y hasta 100 veces más potente que la morfina. Esto lo convierte en una droga extremadamente peligrosa y adictiva. Su consumo puede llevar rápidamente a la sobredosis y a la muerte.

Una de las principales problemáticas asociadas al fentanilo es su presencia en el mercado negro de drogas. Muchas veces, este opiáceo sintético se mezcla con otras sustancias como la heroína o la cocaína, aumentando aún más los riesgos para los consumidores.

Además, el fentanilo también representa un desafío para las autoridades sanitarias y los profesionales de la salud debido a su capacidad para ser fabricado en laboratorios clandestinos. Esto dificulta su control y regulación, lo que contribuye a su fácil acceso por parte de aquellos que buscan obtenerlo ilegalmente.

Por estas introductorias y resumidas razones, es fundamental abordar esta problemática desde diferentes perspectivas: educación sobre los riesgos del consumo de fentanilo, fortalecimiento de las medidas de salud, control y regulación por parte de las autoridades competentes, medidas coercitivas y persuasivas eficaces, así como el desarrollo e implementación de programas efectivos de prevención y tratamiento para aquellos afectados por esta droga.

Se plantea entonces un desafío frente al control de los opioides, al ser estos medicamentos esenciales de acuerdo con los estándares internacionales de salud, pero al mismo tiempo sustancias fiscalizadas por el sistema internacional de control de drogas (Pereira Arana, 2019).

JUSTIFICACIÓN:



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Esta es una iniciativa legislativa que se enfoca en el consumo de fentanilo y el problema en que se está convirtiendo a nivel mundial y especialmente dirigido a buscar las herramientas jurídicas que debemos implementar para la prevención en el plano interno y que busca profundizar en la comprensión de los efectos y daños que el fentanilo ejerce en la salud y en la psiquis de quienes lo consumen. Este análisis se justifica por el impacto que el fentanilo puede tener en la salud mental y emocional de los niños, jóvenes y adolescentes o en quienes lo consumen y por la necesidad de concientizar especialmente a estos acerca de los riesgos en su consumo.

Es importante destacar desde ya, que el fentanilo puede ejercer un impacto profundo en la mente, debido a su capacidad de alterar los procesos neuroquímicos y la percepción emocional. Aunque esta sustancia puede brindar momentos de euforia y sentimientos de protección, su influencia en la mente puede generar problemas graves e irreversibles. La posible dependencia psicológica representa un riesgo muy serio, ya que la búsqueda de esa euforia puede convertirse en un ciclo autodestructivo que afecte la estabilidad emocional y mental en el largo plazo.

Preliminarmente debemos señalar que los efectos pueden variar desde estados de euforia hasta la aparición de síntomas depresivos y ansiosos a medida que los efectos de la sustancia se desvanecen. Esta situación en el estado de ánimo puede generar ciclos de consumo repetitivo en un intento de buscar alivio, lo que genera problemas de salud mental o desencadenar en nuevos desafíos emocionales.

La concientización de los adolescentes acerca de estos efectos mentales es de capital importancia y es la que invita a prestar toda la mayor atención a iniciativas como la que aquí nos convoca. Nadie le tiene miedo a lo que no conoce y esta ilustración permitirá comprender sus nocivos efectos y que la euforia momentánea puede tener un alto riesgo en términos de salud mental y emocional de forma casi que inmediata.

En resumen, la concientización que pretendemos a través de esta iniciativa sobre los nocivos efectos en la salud mental, en la psiquis y la vida en sociedad de los consumidores de fentanilo, la convierten en una herramienta esencial para empoderar al Estado y a los adolescentes con el conocimiento necesario para tomar decisiones informadas y responsables. Al comprender los riesgos mentales asociados al fentanilo, se espera que los jóvenes puedan evitar los peligros y proteger su salud mental y emocional. En eso nos concentraremos.

EL PROBLEMA DEL FENTANILO EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN EL MUNDO

El Fentanilo es una poderosa droga que está matando a miles de personas no solo en los Estados Unidos sino en el mundo entero. Desde un tiempo para acá ya no es la heroína la que está matando a las personas, sino que esta destructiva situación del manejo de las drogas ha evolucionado y ahora el fármaco más temido es el Fentanilo.



Castellanos

S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Este opioide capaz de generar dependencia, sobredosis y otros problemas de salud, se reitera, ha resultado ser 50 veces más poderoso en su capacidad de hacer daño que la misma heroína. La situación se está incrementando y los casos mortales están pasando de 20 a 80 en cortos periodos de hasta un mes, presentándose durante todo el día, de lunes a viernes, los fines de semana, de noche de día y durante horas laborales.

En los Estados Unidos de América ya tienen conciencia del enorme y preocupante problema al que se están enfrentando y por esta razón es que ya están adelantando acciones contundentes para combatir la situación. En ese contexto han identificado una región determinada, llamada la ruta I-95 hasta donde los consumidores de fentanilo se conducen para comprar el opioide y donde se encuentran asentadas las fuentes y las organizaciones encargadas de su tráfico con el producto listo para venderse.

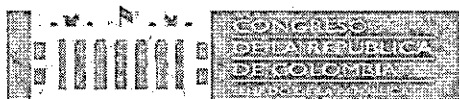
Entonces la pregunta es ¿por qué razón, si ya están identificados y ubicados geográficamente los distribuidores, no los atrapan y los judicializan?

Pero la situación es mas compleja de lo que se percibe a simple vista. La principal de las razones para permitir hacer más dificultoso el control del fentanilo, tiene que ver con que inicialmente este es un fármaco de uso médico y terapéutico usado especialmente para el manejo de dolencias fuertes como por ejemplo en el manejo del dolor dentro del tratamiento contra el cáncer y esto permite que su comercialización inicialmente sea legal.

La situación se vuelve aún más compleja, cuando los narcotraficantes se reinventan al interior de sus propias estructuras, apelando a la sagacidad que los caracteriza para valerse de la legalidad inicial de la que goza el fármaco, estructurando laboratorios aparentemente legales, pero que bajo la sombra de la clandestinidad son aprovechados para la producción indebida e ilegal de un producto tan peligroso hasta para el seno de sus propias familias.

Y es que el rentable negocio que han vislumbrado no es de poca monta. Un kilo de fentanilo vale 5.000 dólares en China y puede generar hasta 1.5 millones de dólares de ganancia al comercializarlo ilegalmente. La droga es barata y fácil de producir por los cárteles, donde ya no tienen que volver a preocuparse por el opio nunca más, no tienen que preocuparse por la planta jamás, ni por si les hace sol, o por si les llueve.

Mas de 668 kilos de fentanilo inicialmente de origen legal, fueron incautados en el año 2016 donde según cifras de la BBC, estas cantidades son suficientes como para matar a todos los estadounidenses.



Castellanos

S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Y es que el problema principal es que, está más que demostrado que los cárteles nunca van a dejar lo que hacen. Encuentran una nueva manera de reinventarse y de seguirse lucrando y en esta oportunidad lo están haciendo a través del fentanilo, que les produce enormes cantidades de dinero, porque los distribuidores ahora mezclan el fentanilo con todo, con la cocaína, con la heroína, con las metanfetaminas, y están viendo al opioide como un polvo mágico que les cayó del cielo y que les abarató la producción, que les permite unas enormes ganancias pero que destruyen y matan personas con cualquier tipo de depresión, especialmente a los jóvenes.

El fentanilo hasta el día de hoy ha matado más personas que toda una guerra. Cada 11 minutos hay una muerte causada por los opioides y en el año 2016 el fentanilo fue el opioide que causó mas muertes porque, como ya se dijo, el fentanilo es más poderoso que la misma heroína y las personas que lo consumen sufren de una sobredosis mas fuerte, es una situación muy alarmante y preocupante que está ocasionando la muerte de muchas personas y de sus seres queridos. Algunas personas terminan en la cárcel, o ha habido casos de algunas que terminan en rehabilitación, pero la dependencia es tanta que hace que recaigan en su adicción.

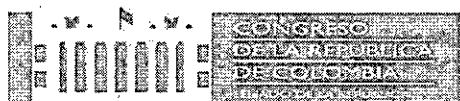
La persona llega a caer en un estado similar a lo que se puede llegar a conceder como el de un "ZOMBIE" y por eso es que este fármaco se le ha denominado como la droga Zombie, apartándolos de la realidad al consumirla y sumiéndolos en un estado de degradación total que los conduce al no importarles su propia vida, peor de lo que genera o generaba la heroína.

Hasta hace poco tiempo, recordemos que se consideraba que el adicto a la heroína que llegara a ese nivel de consumo era porque ya su depresión o el estado traumático que lo llevó al consumo de drogas se había convertido en inmanejable al punto de conducirlo a sacarlo de la realidad sin que en un momento dado le importase su vida o lo que tuvieran que hacer para conseguir su fármaco.

El creciente fenómeno negativo del fentanilo está llegando a niveles de una manera tan exponencial, que nos tiene que obligar a establecer mecanismos especialmente de rango legal, para que empiecen a implementarse medidas en nuestro país que permitan evitar que nuestros hijos, nuestros nietos y seres queridos más allegados puedan llegar a caer en una situación tan delicada como la que aquí estamos describiendo.

Y no se trata solo de acudir a herramientas como las establecidas en nuestro código penal, sino que debemos empezar por la implementación de políticas públicas para atacar el problema de raíz y no solo buscando evitar que el consumo de fentanilo se pueda llegar a incrementar en nuestro país, sino que se pueda combatir el consumo de cualquier otro tipo de fármaco o droga que cause dependencia empezando por el alcohol al que a veces no le ponemos la suficiente atención.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Castellanos

S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Demostrado está, que el consumo de alcohol y de drogas empieza especialmente por situaciones traumáticas y por episodios depresivos que viven nuestros jóvenes desde sus primeros años de vida y a los cuales tal vez no les prestamos la suficiente atención porque los normalizamos hasta el punto de no importarnos el efecto que puedan ocasionar en nuestros niños, cuando los constantes gritos, golpes, peleas o cualquiera otra forma de maltrato ocasionado por un estado de irrealidad, indudablemente producen en los niños la formación de potenciales consumidores y por qué no, hasta de eventuales delincuentes.

Una política pública enfocada en atacar de raíz las principales causas de traumas imborrables y de episodios depresivos debe salir del mismo Estado, porque demostrado está también, que políticas públicas como ha sucedido por ejemplo con la eliminación de la publicidad en el uso del cigarrillo, tienen su efecto disuasivo positivo y a pesar de que no se ha erradicado del todo su consumo, si se ven muchísimas menos personas acudiendo a ese tipo de productos para buscar relajarse y su publicidad ya escasea.

Campañas exitosas como por ejemplo las que se han desplegado hacia la violencia en contra de la mujer, también han tenido un efecto persuasivo para conducir a que menos mujeres sean maltratadas como antes sí sucedía y era normal en una sociedad machista, que permitía en un momento dado que, si el hombre encontraba a su mujer con otro hombre en la cama podía acudir al feminicidio sin castigo alguno, amparado por la figura de la "legítima defensa del honor". Esta figura no solo desapareció como eximente de responsabilidad, sino que a través del uso del derecho penal, se convirtió en un delito autónomo aún más grave que asesinar a cualquier otra persona, con una tipología específica de lo que hoy conocemos como el delito de feminicidio y esto ha conducido a que, una campaña estatal enfocada en mediatizar en debida forma las consecuencias para quien lo cometa, ayuda a la persuasión, por lo menos para que en el ideario generalizado quede la percepción de que los agresores que cometen la conducta penal tendrán consecuencias graves y serias, conduciendo a su abstención y esto es justamente lo que también buscamos aquí.

Ya hay muchos casos conocidos de testimonios de personas que dicen que el fantanilo es la única groga que les surte efecto, pero que a su vez se les ha convertido en un problema porque es muy poderosa, donde las personas que se han mantenido "limpias" por algunos años y caen en el consumo de esta mortal enfermedad, mueren por sobredosis.

La situación ha llegado a tal punto que en el caso de las mujeres consumidoras del producto terminan en la prostitución y en la delincuencia para conseguir el dinero suficiente que les permita comprarlo y a pensar en que la manera más accesible para ellas de poder llegar a su adquisición es a través de la delincuencia bien sea a través



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

del hurto a los potenciales clientes que acudan sus servicios de prostitución o a la extorsión cuando este es alguien de reconocida trayectoria.

Casos de personas que han probado el fentanilo tan solo una vez y después no lo pueden dejar, no pueden salir de ese infierno. Tan solo en la Florida EE. UU. tienen 500 centros de atención a drogadictos que diariamente acuden en busca de ayuda para su problema de adicción y de salud, personas que han pasado de ser seres exitosos, de familia, con ambiciones y metas, han llegado a perderlo todo, familia, amigos, trabajos, negocios y lo peor de todo, pasaron a perder su dignidad, el autorespeto, la educación y hasta la libertad. Estos centros día tras día reciben más y más personas con el problema de la adicción, sintiendo que, a pesar de haber ayudado a varias de ellas, son muchas más las que caen en esas terribles garras, y peor todavía, las que recaen. Realmente no perciben solución, ni ven que se vaya a mejorar nada.

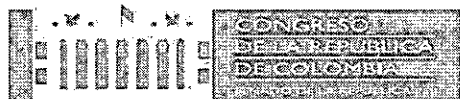
Muchas de las personas han empezado consumiendo alucinógenos, pasando por los estimulantes y por los depresores, para llegar al punto de que cuando ya ninguno de ellos les hace efecto, acuden a los fármacos mas fuertes como los son la heroína y el fentanilo. Es por esto que el problema de las drogas no se puede matizar, ni atenuar, sino que se debe atacar de raíz y hasta donde más se pueda para que tenga el efecto persuasivo y definitivo esperado, para que día tras días sean muchos menos los consumidores de sustancias de esta índole, empezando por el trato en el seno de sus hogares desde la misma primera infancia.

Ya no es un problema de drogas que solo se encuentra en los guetos o en las clases bajas, es un problema que está por todas partes y como colombianos debemos hacer algo para impedir que se propague, que se acentúe o que se quede, esta es una situación de salud pública a la que estamos llamados a prestarle toda la atención y toda la colaboración, porque no podemos esperar a que nos toque a través de algún miembro de nuestras familias o de nuestros seres queridos para empezar a ponerle cuidado. Algo se tiene que hacer antes de que ya no haya un punto donde no se pueda dar marcha atrás, como sucedería con un carro que esta en el borde de un precipicio.

En el año 2021 murieron más de 100.000 personas por sobredosis de opioides y por eso son necesarias muchas herramientas jurídicas y muchas campañas de prevención para informarle a los jóvenes qué es el fentanilo y qué es lo que lo hace tan fuerte y tan peligroso

PERO REITEREMOS ¿QUÉ ES EL FENTANILO?

El fentanilo es un potente opiáceo sintético similar a la morfina, pero de 50 a 100 veces más fuerte.



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Es un medicamento recetado que se usa médicamente, pero que se está usando ilegalmente. Al igual que la morfina, a menudo se receta en pacientes con dolor intenso, especialmente después de una cirugía o en el tratamiento contra el cáncer. También se usa a veces para tratar pacientes con dolor crónico, que pueden tolerar otros opioides.

El fentanilo recetado se llama Actiq®, Duragesic® y Sublimaze®. Los opioides sintéticos, incluido el fentanilo, son actualmente los causantes de la muerte por sobredosis de drogas más común en los Estados Unidos y en el mundo.

¿QUÉ ES EL OPIO?

Los opioides son un grupo de fármacos que se encuentran naturalmente en la planta de amapola. Algunos opiáceos se producen directamente de las plantas, mientras que otros, como el fentanilo, se fabrican en laboratorios donde los científicos usan la misma estructura química para hacer opio sintético o semisintético.

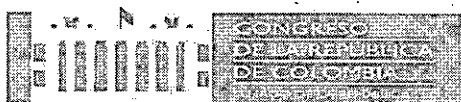
El clima ideal para el desarrollo de las amapolas es aquel que presenta características más bien frías, ya que estas plantas son capaces de resistir sin problemas las bajas temperaturas. Sin embargo, también pueden prosperar en climas templados o cálidos, dependiendo de la variedad que esté siendo cultivada. Es importante destacar que las amapolas no tienen una alta tolerancia al viento, por lo cual su cultivo se da en áreas protegidas donde estén resguardadas de corrientes de aire.

¿CÓMO SE USA LEGALMENTE EL FENTANILO?

El fentanilo se puede administrar como una inyección, un parche para la piel o una pastilla que el paciente disuelve en la boca, como un medicamento para la tos, según las indicaciones de un médico.

El fentanilo consumido ilegalmente, a menudo asociado con una sobredosis reciente, se fabrica en un laboratorio. Este fentanilo sintético se vende ilegalmente en forma de polvo, gotas en papel secante, en envases para gotas para los ojos o aerosoles nasales, o como pastillas similares a otros opiáceos recetados.

Algunos traficantes mezclan fentanilo con otras drogas como heroína, cocaína, metanfetamina y MDMA. Lo hacen porque una cantidad muy pequeña de fentanilo los eleva, lo que la convierte en una opción más económica y eficaz. Esto es especialmente arriesgado cuando los consumidores de drogas no saben que la sustancia que están tomando puede contener fentanilo, como un aditivo barato pero peligroso. Pueden estar tomando opioides más fuertes de lo que sus cuerpos están acostumbrados y pueden tener un mayor riesgo de sobredosis.



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

DIFERENCIA ENTRE EL FENTANILO FARMACÉUTICO Y EL FENTANILO ILEGAL

El fentanilo es el gran protagonista de la crisis de opioides a nivel mundial, un problema de salud pública sin precedentes que en 2021 provocó más de 107.000 decesos por abuso de sustancias, de acuerdo con cifras de los Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés). Islas, experto en química forense, es enfático al resaltar las diferencias entre el fentanilo farmacéutico y su fabricación como droga ilegal: mientras el fentanilo de uso médico se administra en dosis controladas con un alto margen de seguridad, el que circula en las calles se fabrica en laboratorios clandestinos, en ocasiones de manera artesanal.

¿DÓNDE SE FABRICA EL FENTANILO?

Aunque parte de la producción farmacéutica del fentanilo puede desviarse hacia el consumo no médico, una gran parte del fentanilo que circula ilegalmente es fabricado de manera clandestina, de acuerdo con el Reporte Mundial de Drogas.

El fentanilo disponible en el país de Estados Unidos parece ser proporcionado por México y China y frecuentemente se encuentra en forma de polvo o de pastillas falsificadas de medicamento, de acuerdo con la Administración de Control de Drogas (DEA) de los Estados Unidos.

"Las empresas chinas producen la gran mayoría de fentanilo, análogos de fentanilo y precursores de fentanilo, pero México se está convirtiendo en un importante punto de tránsito y producción de la droga y sus análogos, y los traficantes mexicanos parecen estar desempeñando un papel en su distribución en los Estados Unidos", indica un estudio del Instituto México del Centro Wilson e InSight Crime.

¿QUÉ PRODUCE EL FENTANILO EN EL CUERPO Y EN EL AMBIENTE?

Cuando se produce una sobredosis de fentanilo, la respiración se puede hacer muy lenta o detenerse por completo. Esto puede reducir la cantidad de oxígeno que llega al cerebro, lo que se conoce como hipoxia.

El consumo y la eliminación incorrecta de fentanilo y otros opioides pueden dar lugar a la contaminación del agua y del suelo, afectando negativamente la vida acuática, la salud de los animales y los ecosistemas en general. La presencia de estos medicamentos en el medio ambiente puede perturbar la fauna, desplazar especies y plantear desafíos en la conservación. La educación sobre la disposición adecuada de medicamentos y los riesgos ambientales del abuso de opioides es esencial para prevenir estos impactos perjudiciales.

¿QUÉ EFECTO TIENE EL FENTANILO EN EL CEREBRO?



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Al igual que la heroína, la morfina y otros opiáceos, el fentanilo funciona en los receptores opiáceos ubicados en áreas del cerebro que controlan el dolor y las emociones. Después del uso repetido del opiáceo, el cerebro se adapta a la droga y se vuelve menos sensible para disfrutar de cualquier cosa que no sean las drogas. Cuando una persona es adicta, la búsqueda y consumo de drogas ocupa toda su vida. Los efectos del fentanilo incluyen: náuseas, confusión, constipación, impaciencia, respiración fuerte, desmayo.

El fentanilo y otros opiáceos pueden tener efectos secundarios en la visión. Algunas personas que consumen opiáceos, incluido el fentanilo, pueden experimentar efectos tales como visión borrosa, cambios en la percepción de los colores y dificultades para enfocar correctamente. Estos efectos pueden variar de persona a persona y pueden ser temporales o persistir mientras la sustancia esté en el sistema.

EL FENTANILO EN COLOMBIA

Ya en nuestro país la Dirección de Antinarcóticos de Colombia alertó del incremento del consumo ilegal de fentanilo, que está creciendo por motivos económicos, ya que la adquisición es económica y se puede vender a precios altos.

"Se ha detectado la presencia de estas sustancias con unos incrementos en este año que han sobrepasado lo que en fechas anteriores se ha podido identificar", dijo el responsable del Laboratorio Químico de Investigación Antidroga, el mayor Andrés Marín Morales.

Hasta la fecha, el fentanilo en Colombia estaba controlado por el Fondo Nacional de Estupefacientes y se usaba solo con fines farmacológicos, sin embargo, está aumentando el fentanilo ilegal, que puede representar un riesgo para la población, y que se está utilizando, como cualquier droga, en las calles, en las discotecas y en la rumba en general.

Según el Mayor (Marín Morales) "en Colombia se han presentado seis intoxicaciones en el Caribe colombiano, pero no ha habido muertes", aunque confirmó que "van creciendo los lugares donde se encuentran este tipo de sustancias".

Hasta el momento se han identificado casos en los departamentos de Risaralda, Atlántico, Cundinamarca y Valle del Cauca, y en la capital, Bogotá.

El uso de este opioide, que todavía no ha desplazado a otras sustancias como la cocaína, se ha incrementado en Colombia por motivos económicos, ya que la adquisición de este producto es económico y se puede vender a precios altos.



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

El Mayor destacó que Colombia no está produciendo fentanilo y que aunque hay rutas clandestinas que están incurriendo en la venta ilegal, que ya se están investigando, la mayor parte del fentanilo que entra en el país está controlado por el Fondo Nacional de Estupefacientes y llega para uso farmacológico.¹

Para intentar evitar la llegada ilegal de esta sustancia que puede generar tanto daño en la salud de los colombianos, el director de la Policía Nacional, general William Salamanca, buscó en Estados Unidos la cooperación necesaria para atacar la problemática que se presenta en Colombia por la llegada del fentanilo.

En la visita a Estados Unidos, El General Salamanca expuso la necesidad para que se implementen mecanismos de control desde las instituciones colombianas y así evitar que el daño que tenga en el país sea el menor posible.

Pero hasta el Presidente Gustavo Petro en su cuenta de Twitter se refirió a la problemática. El mandatario dijo sobre el fentanilo lo siguiente:

"Ha cambiado la estructura del mercado de la cocaína. Las áreas de cultivo de plantas de Coca y la localización de laboratorios buscaban trazar rutas hacia el norte por el océano Pacífico o hacia el Caribe. Las rutas recorrían centroamérica, las islas del Caribe y México hacia EEUU. Estas rutas de manera progresiva comienzan a cambiar. Ahora van hacia el sur. Abandonan las costas y penetran al otro lado de la cordillera de los Andes hacia la selva amazónica. Hoy la mayor zona cocalera no se ubica en Tumaco en el pacífico nariñense, ni en el Catatumbo.

La nueva zona de mayor producción de cocaína del mundo se ubica en una franja de 10 kilómetros a lo largo de la frontera colombo ecuatoriana, del lado colombiano. Desde esta zona alejada del mar se trazan las nuevas rutas por los ríos y van hacia el sur. Hacia Brasil para llenar el mercado brasileño, hacia Brasil para pasar al África y de allí a Europa. Hacia Ecuador y Perú para pasar al Asia oriental, a Japón y Australia. ¿La razón?: el mercado de la cocaína se desplomó en EEUU, reemplazado por uno peor: el del Fentanilo que ya les mata 100.000 personas al año. La cocaína mataba 4.000 por sus mezclas venenosas producto del mercado clandestino.

Es por esta razón por la que cae el precio de la hoja de la Coca en las áreas dedicadas a la exportación hacia EEUU y las organizaciones armadas asentadas allí reemplazan la pérdida de ganancias de la cocaína por oro ilícito, extorsión y secuestro contra la misma población de la zona. Es por esto que las rutas de la marihuana, lamentablemente ilegalizada por el Congreso y la cocaína ahora se bañan de sangre en el sur. Es por esto que de ser un país pacífico, Ecuador ha superado en violencia a Colombia, y quizás es por esto que asesinaron al candidato presidencial Fernando Villavicencio.

¹ <https://efe.com/salud/2023-08-02/autoridades-colombianas-alertan-aumento-consumo-ilegal-fentanilo/>



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Es probable que con la nueva geografía del mercado de la cocaína, mafias paraguayas y uruguayas busquen construir una economía ilícita en Bolivia y es posible que ahora los laboratorios de cocaína se ubiquen en Europa para competir con calidad ante la invasión de las drogas químicas y el fentanilo. Cambia la geografía pero sigue el fracaso de la guerra antidrogas empeorando el panorama. Quizás Colombia, ante su incapacidad industrial para producir Fentanilo pueda escaparse de esta geografía narcotraficante; escape que para nosotros sería la paz. El gobierno debe prepararse a contrarrestar el consumo de Fentanilo en nuestra juventud.

La instalación de puestos civiles de detección gratuitos y libres para consumidores en zonas de rumba y la pedagogía sobre los efectos mortales de esta droga deben ser el centro de una estrategia de salud pública. Al fentanilo lo esconden en otras drogas para garantizar la adicción del consumidor. De la marihuana del capitalismo del bienestar y sus juventudes rebeldes, pasamos a la cocaína, la droga de la competitividad y el neoliberalismo; y ahora entramos a la droga de la muerte, el fentanilo: la droga del capitalismo de la crisis climática y la guerra."

Este es un asunto al que hay que prestarle toda la atención desde ya y atacarlo desde todos los frentes posibles, especialmente en el ámbito legislativo, con políticas públicas perseverantes y efectivas, pero especialmente desde la esfera de lo penal.

PLANTEAMIENTO DE LAS SOLUCIONES

¿Cómo pueden ayudar las escuelas y los programas para jóvenes? Las escuelas y los programas que prestan servicios a los jóvenes pueden aumentar la concientización y crear entornos seguros que protejan a los niños. Pueden educar a los jóvenes y a la comunidad sobre los peligros del fentanilo y cómo ayudar a prevenir el consumo indebido de opioides y la adicción.

Las escuelas y los programas que prestan servicios a los jóvenes pueden estar preparados para atender una sobredosis de opioides teniendo naloxona a la mano y proporcionando capacitación sobre cómo administrarla. Además, las escuelas pueden actualizar sus memorandos de entendimiento con los equipos locales de primeros auxilios para garantizar que se disponga de un plan de respuesta inmediata ante una sobredosis, como sucede ya en los Estados Unidos con el NARCAN.

No obstante, las posibles soluciones que estamos planteando son principalmente las siguientes:

1. Educación y Concientización:

Implementar programas educativos en escuelas y comunidades para informar a los niños y adolescentes sobre los riesgos y peligros del fentanilo. Estos programas podrían incluir testimonios de personas afectadas y evidencia científica sobre los efectos negativos.



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

2. Apoyo Psicológico:

Proporcionar acceso a servicios de salud mental para adolescentes que puedan estar lidiando con problemas emocionales o presiones sociales que los llevan al consumo de sustancias. Brindar un ambiente de apoyo puede ayudar a prevenir la dependencia.

3. Control de Acceso:

Reforzar medidas para evitar la venta ilegal y la distribución del fentanilo. Esto podría incluir regulaciones más estrictas en la prescripción médica y el monitoreo de las ventas en línea.

4. Campañas de Prevención:

Lanzar campañas de prevención en redes sociales y medios de comunicación dirigidas específicamente a los adolescentes. Estas campañas podrían resaltar historias reales de recuperación y enfocarse en construir una identidad fuerte y saludable.

5. Participación Comunitaria:

Involucrar a padres, educadores y líderes comunitarios en la conversación sobre el fentanilo y su impacto en los adolescentes. Trabajar juntos puede generar un enfoque más efectivo.

6. Tratamiento y Rehabilitación:

Establecer programas de tratamiento y rehabilitación accesibles para aquellos adolescentes que ya están lidiando con la dependencia de fentanilo. Ofrecer opciones de recuperación respaldadas por profesionales de la salud.

7. Investigación Continua:

Continuar investigando los factores subyacentes que contribuyen al consumo de fentanilo en adolescentes. Esta investigación puede guiar estrategias más efectivas a largo plazo.

8. Marketing agresivo en la prevención del consumo de drogas:

Es la prevención al educar y sensibilizar a las personas sobre los riesgos del fentanilo, pero también deben ser cuidadosos para no causar efectos no deseados. Los anuncios sobre drogas pueden ser efectivos al mostrar de manera impactante las consecuencias reales del consumo de fentanilo. Estos mensajes son fuertes para



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

transmitir la gravedad del problema y hacer que la gente tome conciencia de lo peligroso que puede ser el fentanilo. Sin embargo, hay que considerar que algunos anuncios pueden asustar o exagerar demasiado, lo que podría alejar a la gente. Si los anuncios son vistos como demasiado exagerados, las personas podrían no tomarlos en serio.

Por eso es importante que los anuncios se vean creíbles y acierten sobre los verdaderos riesgos. El marketing puede apoyar la prevención del fentanilo al comunicar riesgos, pero debe ser regulado para evitar promoción inapropiada. Ambos trabajando juntos pueden ayudar a informar y alertar a las personas de los peligros del fentanilo.

Es importante destacar que abordar el consumo de fentanilo en adolescentes es un desafío complejo que requiere la colaboración de diferentes sectores de la sociedad para lograr un impacto significativo.

9. Prevención:

La prevención del consumo de drogas tan fuertes como el fentanilo juega un papel en la prevención de problemas tanto como mentales físicos y de relaciones interpersonales, entre familia estos problemas de salud mental y adicción a las drogas se reflejan también en personas influyentes en el mundo del entretenimiento que han caído en este tipo de adicciones, y como esto afecta en sus familias y estados mentales, así como a los deportistas quienes bajan su rendimiento o son vetados de competencias y torneos por estar bajo el efecto de diferentes drogas.

10. Persuasión

El endurecimiento de las penas en nuestro código penal nunca ha sido visto por el Comité de Política Criminal como la solución más adecuada, no obstante, como ya se dijo, en el caso del feminicidio ha comportado una campaña persuasiva por el hecho de imponerse a través de elevar al rango de ley y como delito autónomo, la conducta del feminicidio, lo que ha permitido su disminución y sembrar en el ideario general de los hombres, que tan solo por el hecho de llegar a maltratar a una mujer le debe comportar un castigo ejemplar al interior de la sociedad y mucho más por el hecho de llegar a ocasionársele la muerte. Así debemos obrar en este grave caso que estamos tratando en la presente iniciativa, que se reitera no es de poca monta.²

² Citas Bibliográficas:

National Institute of Drug Abuse, La crisis de opioides, 21 de julio de 2017, disponible en <https://www.drugabuse.gov/es/informacion-sobre-drogas/los-opioides/la-tesis-de-opioides>
Consejería para la igualdad y bienestar, Definición y descripción de las propiedades de algunos opiáceos y opioides, disponible en



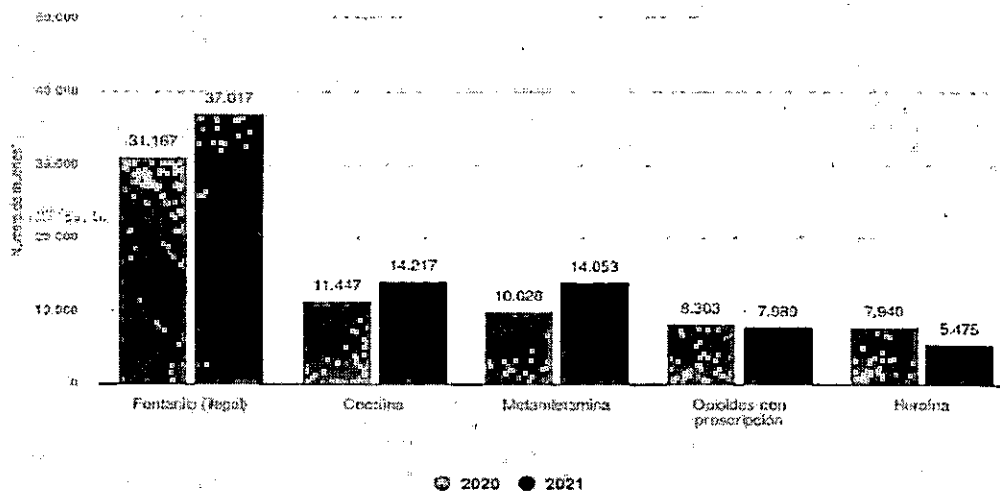
Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSUMO DE DROGAS Y DE FENTANILO EN CIFRAS

El Informe Mundial sobre Drogas de 2016 menciona al fentanilo como un opiáceo sintético que ha causado numerosas muertes en Estados Unidos, Canadá y Europa (cerca de 170 personas por día). Sin embargo, también se reconoce que hay falta de información debido a que es un precursor químico relativamente nuevo en la producción de drogas. El mismo informe reporta más de 700 muertes relacionadas con el fentanilo entre finales de 2013 y 2014. En Canadá, más de 655 personas fallecieron por este producto entre 2009 y 2014. Se cree que en Estonia, el país europeo con la tasa más alta de mortalidad por drogas, la mayoría de los casos de sobredosis están vinculados al consumo de fentanilo.

A continuación nos permitimos describir de manera grafica una relación de las muertes por abuso de las drogas entre 2020 y 2021 por tipo de sustancias, así:



En Colombia desde 2021, se han registrado aproximadamente 30 muertes vinculadas al fentanilo. Estas muertes han sido principalmente por sobredosis, y en muchos

<https://www.easp.es/pepsa/estudios+y+documentos/monografiaopioides.htm><https://www.hhs.texas.gov/es/servicios/salud-mental-consumo-de-sustancias/recursos-para-la-salud-mental-el-consumo-de-sustancias/el-fentanilo-una-pastilla-mata#:~:text=El%20fentanilo%20es%20un%20potente,se%20considera%20que%20es%20letal>
National Library of Medicine (Biblioteca Nacional de Medicina), parte de los NIH
<https://medlineplus.gov/spanish/druginfo/meds/a605043-es.html#:~:text=Si%20usa%20fentanilo%20con%20cualquiera,no%20tiene%20capacidad%20de%20respuesta.>
<https://colombia.inaturalist.org/taxa/54404-Papaver-rhoeas>
<https://www.cdc.gov/stopoverdose/index.html>
Los casos de Tiger Woods Aaron Gibson y Carter Hope (28 de agosto de 2023) <https://www.pagina12.com.ar/580580-los-opioides-que-sacuden-a-ee-uu-y-que-provocaron-que-d-eporti>
Trabajo de Investigación, Juan Diego Tiuzo Ortigón, Prevenir o lamentar, no al consumo de sustancias psicoactivas. 2023.



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

casos, el fentanilo se ha mezclado con otras sustancias como heroína, oxycodona y cocaína.³

La Policía Nacional de Colombia ha incautado más de 800 unidades de fentanilo en 2023. Además, se han identificado más de 1300 casos de consumo de esta sustancia. El fentanilo se ha encontrado en mezclas con otras drogas, y se han reportado laboratorios ilegales de drogas sintéticas en los que se presume la presencia de fentanilo.⁴

Consumo de niños y adolescentes: 800 mil niños y adolescentes ya han probado sustancias psicoactivas EN COLOMBIA. En las universidades el 13,41% de jóvenes estudiantes consumen sustancias psicoactivas, al día de hoy la cifra incrementó al 22,65%

Colombia es el país que más ha incrementado consumo de drogas (22,65%), seguido de Ecuador con el 12,67%, Bolivia 6% y Perú 6%. El 70% de jóvenes afirmó que era muy fácil conseguir el alcohol, la marihuana, perico, bazuco y éxtasis.

De acuerdo con el Ministerio de Justicia, se han reportado cerca de 30 muertes asociadas al fentanilo en Colombia desde 2021. – *noviembre 2023*. Se han identificado más de 1300 casos de consumo de fentanilo en Colombia, según el Ministerio de Salud – *agosto 2023*. Entre enero y julio de 2023 se registraron 32.281 casos de consumo.

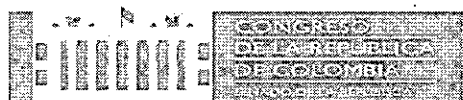
De esos, la marihuana es la más consumida por los jóvenes entre 18 y 24 años, la cocaína es más comprada por los jóvenes entre 16 y 24 años y la heroína por las personas entre 20 y 26 años. Asimismo, cerca del 1% de estas personas ha dicho que han consumido varias sustancias, entre esas se encuentra el fentanilo.

Se debe recordar que esta sustancia ha sido catalogada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el narcótico más mortífero del mundo".

En Cali se incautaron diferentes tipos de drogas elaboradas en laboratorios clandestinos, entre esas fentanilo, que ya se comercializa en las calles. Cabe resaltar que estos sujetos producían aproximadamente 20.000 dosis semanales, que eran

³ <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/14/cifras-de-fentanilo-encienden-alarmas-en-las-autoridades-colombianas-que-medidas-estan-tomando-al-respecto/#:~:text=%E2%80%99Colombia%2C%20a%20diferencia%20de,fallecimientos%20vinculados%20al%20fentanilo>

⁴ <https://www.elpais.com.co/colombia/se-han-identificado-mas-de-1300-casos-de-consumo-de-fentanilo-en-colombia-segun-el-ministerio-de-salud-2934.html#:~:text=29%20de%20agosto%20de%202023,a%20pa%C3%ADses%20como%20Estados%20Unidos>



Castellanos
S E N A D O R

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

distribuidas en los establecimientos nocturnos. Entre 2018 y 2023, según cifras del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), ha habido 78 casos de incautación de fentanilo realizados por la Policía en al menos seis ciudades.

De nueve ampolletas incautadas en Cali en 2019, que generaron en ese momento una alerta temprana del Observatorio, se ha pasado cuatro años después a más de mil ampolletas incautadas en apenas cuatro operaciones recientes: 120 ampolletas en Medellín, 200 en Sampedún (Sucre), 233 en Bogotá y 455 en Cartagena.⁵

Grandes figuras a nivel mundial que han caído en ese oscuro mundo dentro de los que se destacan El rapero Lil Peep, nombre real Gustav Elijah Ahr, falleció el 15 de noviembre de 2017 debido a una sobredosis accidental de fentanilo y alprazolam, Tiger Woods, Aaron Gibson y Carter Hope abusaron de estos y terminaron adictos, Carter Hope, un beisbolista en ascenso al que su club le soltó la mano al enterarse de su adicción a los sedantes, varios jugadores retirados de la NFL, que se expusieron a opioides durante sus carreras, el 26% siguió con su consumo bajo una receta y el 12% lo hizo sin receta.

CONCLUSIONES

En resumen, la problemática del fentanilo representa un grave desafío para la salud pública. Es necesario tomar medidas urgentes y coordinadas para combatir su uso indebido, reducir su disponibilidad en el mercado negro y brindar apoyo a aquellos que han sido afectados por esta droga devastadora.

La problemática del fentanilo es un tema de gran preocupación en la sociedad actual. Este ha ganado notoriedad debido a su papel en la crisis de opioides que afecta a muchos países incluido el nuestro.

Una de las principales preocupaciones con el fentanilo es su disponibilidad en el mercado negro. Muchas personas lo obtienen ilegalmente y lo consumen sin tener conocimiento de su verdadera potencia y los riesgos asociados.

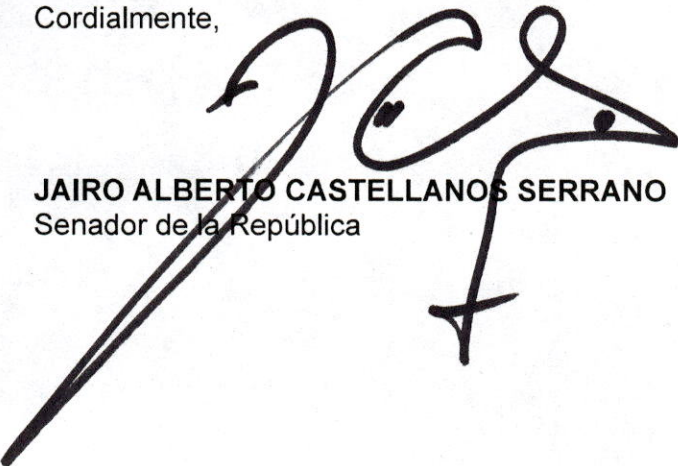
Además, el fentanilo también puede presentarse como una sustancia adulterada en otras drogas usadas como recreativas, como la cocaína o la heroína, aumentando aún más los riesgos para aquellos que las consumen.

Es fundamental abordar esta problemática desde diferentes frentes: salud pública, educación sobre los riesgos del consumo de fentanilo, regulación más estricta sobre su prescripción médica, control del mercado negro para reducir su disponibilidad y endurecimiento de penas.

⁵ Debate de control político, consumo de drogas en los establecimientos educativos, 2023.

La lucha contra la problemática del fentanilo requiere una cooperación entre gobiernos, profesionales de la salud, organizaciones educativas y comunitarias. Solo así podremos enfrentar este desafío y proteger a las personas que más queremos de los graves peligros y del terror asociados con esta sustancia.

Cordialmente,


JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO
Senador de la República

SENADO DE LA REPÚBLICA

Secretaría General (Art. 139 y ss Ley 5ª de 1.992)

El día 15 del mes Noviembre del año 2023
se radicó en este despacho el proyecto de ley
Nº. 194 Acto Legislativo Nº. _____, con todos y
cada uno de los requisitos constitucionales y legales
por: H. Jairo Alberto Castellanos

SECRETARIO GENERAL